PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 31 de octubre de 2024

Señor (a)
ORLANDO COLMENARES ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **5879144**
Coordinador Académico
COORDINACIÓN ACADÉMICA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes octubre del año 2024 **Referencia:** No **5879144** del año 2024

Yurley Andrea Vera Granados, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1098712345 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el presente contrato la suma de CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($44.655.450), más una adición de UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($1.190.812), para un total de CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE ($45.846.262). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de febrero de 2024 b) nueve (09) pagos iguales mensuales por los meses de marzo a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($4.465.545) cada uno incluido IVA; c) y un pago final proporcional a los días ejecutados en el mes de diciembre de 2024.

Plazo: Será hasta el día 13 de diciembre de 2024

OBJETO:
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación Titulada complementaria y virtual según los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena, regional Santander.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de	Se imparte formación profesional integral en la competencia de la lengua extranjera inglés, con puntualidad, compromiso y una planeación pedagógica pertinente a	Evidencia fotográfica
	toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo con sus requerimientos.	las fichas de las tituladas: 2847113 TG ADSO 2822982 TG GESTIÓN 2822992 TG GESTIÓN Y SUMINISTRO DE GAS 2822996 TG MODELADO ARQUITECTÓNICO 2821768 TG CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA VIAL FICHA 2873447 TG CONLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA FICHA 2770069 TG GESTION CONTABLE FICHA 2922746 TG EN CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Las acciones programadas se garantizan según orientación de la Coordinación Académica. Se orientaron las fichas en términos de la competencia de lengua extranjera inglés. Realización de trabajos y planeaciones de las primeras evidencias de aprendizaje esperadas de la competencia.	Evidencia fotográfica

3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Se motiva al aprendiz a desarrollar habilidades y destrezas para el desarrollo de sus competencias profesionales. Adicionalmente se motiva a los aprendices a ser partícipes de las actividades propuestas por el área de bienestar para información pertinente a su proceso. En este caso, se brinda interés en la participación del representante al aprendiz en el consejo directivo. De manera activa, tomamos parte en los eventos planeados por bienestar para este procedimiento.	N/A
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que, de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías,	Se lleva un seguimiento dentro de la asignación de responsabilidades, guías de trabajo y acompañamiento al aprendiz durante la elaboración de evidencias y durante la formación en lenguas extranjeras. Asimismo, se realizan los reportes pertinentes para gestionar la homologación de aprendizajes previos en aprendices que ya poseen la competencia de la lengua extranjera.	Carpetas compartidas de Bilingüismo, SENA SOFIA PLUS. Foto registro y actas
	inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se hace divulgación de las diferentes ofertas educativas en redes sociales y se comparte con personas cercanas. En el caso de mayo, hubo una oferta de convenio con la Alianza Francesa	No requiere evidencia.

		y se gestionó la información con las fichas asignadas.	
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Se orienta a los aprendices acerca de los diferentes servicios del CIDM, así como se participa activamente en las asignaciones para apoyar a fichas nuevas.	No requiere evidencia.
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular)	Desarrollo de actividades programadas en GOOGLE CLASSROOM Y OFFICE, así como en otras herramientas digitales que estimulan el uso de las TICS en formación, especialmente cuando se trata de la recursividad requerida para la enseñanza de una segunda lengua. Los aprendices reciben mi instrucción para mejorar sus habilidades en uso de las TICs.	Evidencias reposan dentro de los portafolios de las fichas de Titulada presencial. Evidencia fotográfica de calificaciones.
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Se realizan las entregas de los informes solicitados por la Coordinación de manera oportuna, como el diligenciamiento de datos, relacionamiento de nuevas fichas y creación de eventos.	SHARE POINT, carpeta de bilinguismo
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Se atiende con disposición y cumplimiento las asignaciones de formación titulada presencial en la competencia de lengua extranjera inglés.	Evidencia fotográfica

10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo	Se da cumplimiento del pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el	Evidencia fotográfica

	contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido.	
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente	Se da cumplimiento a esta obligación en todas las actividades de Formación Profesional Integral con los equipos y herramientas utilizadas en la formación.	No requiere evidencia.

12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato	Cumplimiento oportuno a los requerimientos propuestos por la Coordinación Académica y el supervisor.	No requiere evidencia.
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las	Se dará cumplimiento a esta obligación en los términos y tiempos establecidos por la Coordinación académica.	Evidencia reposa en SECOP II, módulo 7 “ejecución del contrato”
	cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro. Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.		
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Esta obligación no se ha ejecutado hasta el momento.	N/A

15	15. El instructor (contratista) deberá contar con la disponibilidad para atender las fichas programadas de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	Se dará cumplimiento a esta obligación en los términos y tiempos establecidos por la Coordinación académica. Por ahora, se ha cumplido con los horarios pertinentes a un tiempo completo laboral con fichas diurnas y nocturnas.	N/A
16	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Desarrollo de actividades complementarias asignadas por la coordinación académica a la Formación Profesional Integral.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7941713062** de la planilla, operador **SOI** y periodo **OCTUBRE.** (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,



Firma

YURLEY ANDREA VERA GRANADOS

Contratista

C.C. No. 1098712345

Recibí a satisfacción:

Firma 

ORLANDO COLMENARES ROJAS

Supervisor(a) Contrato 5879144 de 2024

Coordinador académico

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS octubre de 2024



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1098712345
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	YURLEY ANDREA VERA GRANADOS		VERA GRANADOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 19 # 21-12	TELÉFONO:	6951217
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**78417130**62	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: octubre	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	octubre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2024	SALUD:		AÑO:	2024
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2024/10/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		976304874	

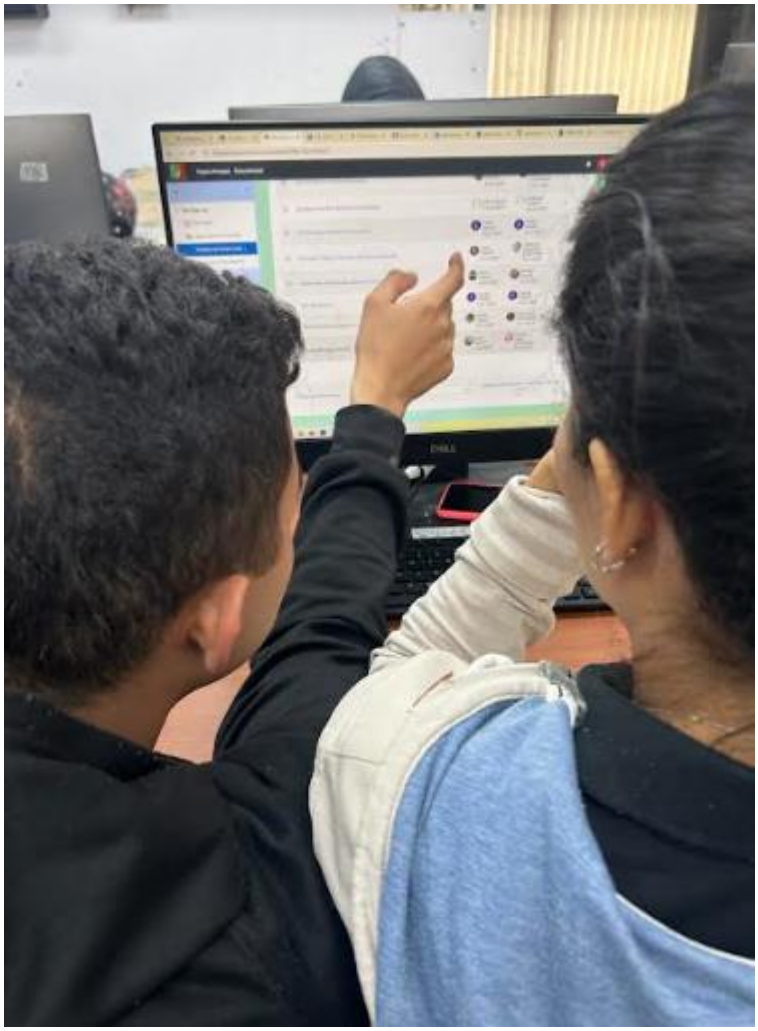
NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

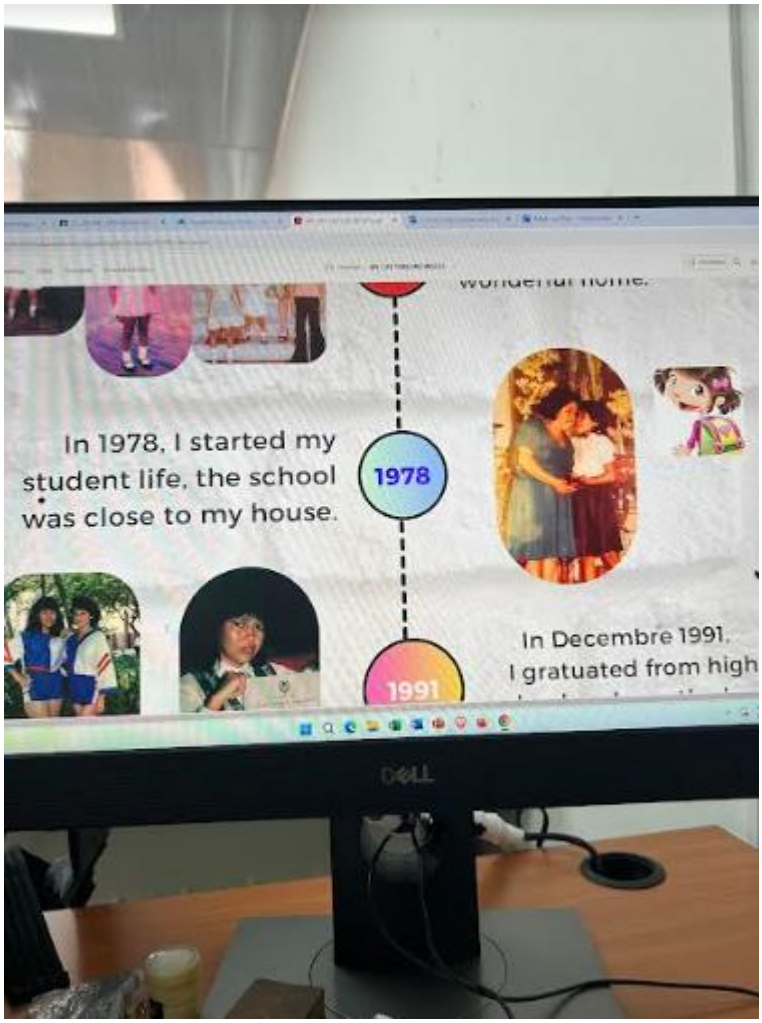
LIQUIDACIÓN GENERAL

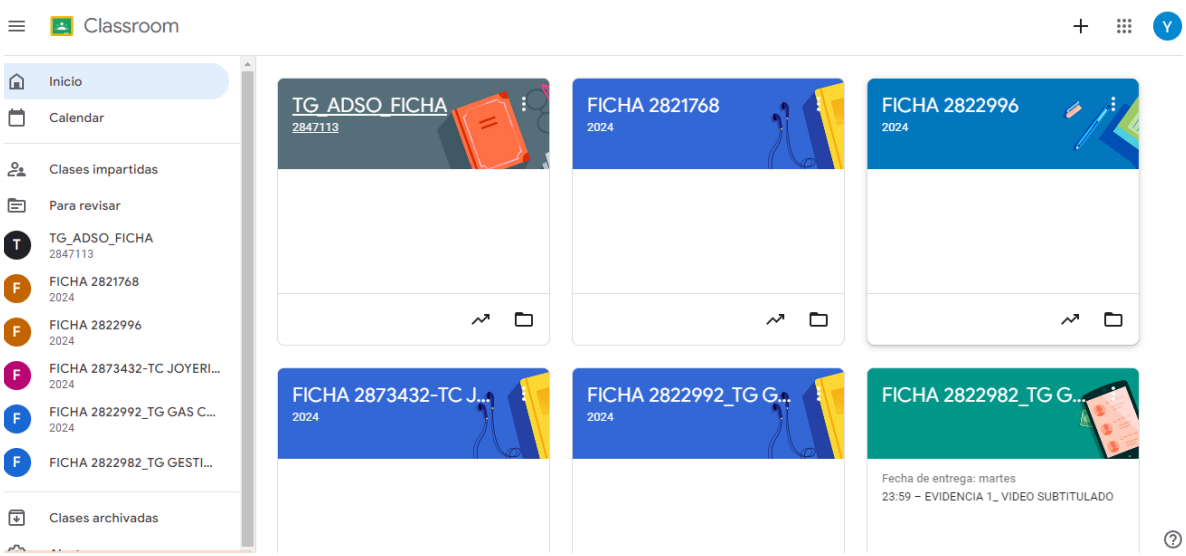
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800224808	230301	230301-PORVENIR	1	$ 285.800
		SUBTOTAL:	1	**$ 285.800**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 223.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 223.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 9.400
		SUBTOTAL:	1	**$ 9.400**

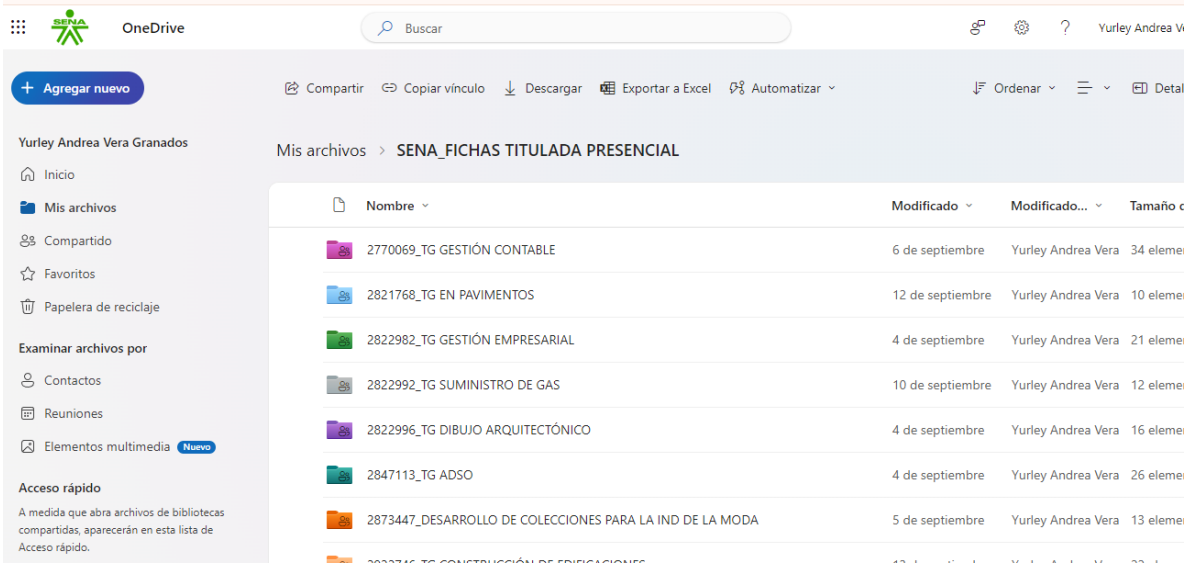
VALOR SIN MORA:	**$ 518.500**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 518.500**

2024/10/11 6:36 PM USUARIO: SOI - CC1098712345 PÁGINA 1 DE 1




In 1978, I started my student life, the school was close to my house.
1978
1991
In Decembre 1991, I gratuated from high


Classroom
Inicio
Calendar
Clases impartidas
Para revisar
TG_ADSO_FICHA
2847113
FICHA 2821768
2024
FICHA 2822996
2024
FICHA 2873432-TC JOYERI...
2024
FICHA 2822992_TG GAS C...
2024
FICHA 2822982_TG GESTI...
Clases archivadas
TG_ADSO_FICHA
2847113
FICHA 2821768
2024
FICHA 2822996
2024
FICHA 2873432-TC J...
2024
FICHA 2822992_TG G...
2024
FICHA 2822982_TG G...
Fecha de entrega: martes
23:59 – EVIDENCIA 1_ VIDEO SUBTITULADO


OneDrive
Buscar
Yurley Andrea V
Agregar nuevo
Compartir
Copiar vínculo
Descargar
Exportar a Excel
Automatizar
Ordenar
Yurley Andrea Vera Granados
Inicio
Mis archivos
Compartido
Favoritos
Papelera de reciclaje
Examinar archivos por
Contactos
Reuniones
Elementos multimedia
Nuevo
Acceso rápido
A medida que abra archivos de bibliotecas compartidas, aparecerán en esta lista de Acceso rápido.
Mis archivos
SENA_FICHAS TITULADA PRESENCIAL
Nombre
Modificado
Modificado...
2770069_TG GESTIÓN CONTABLE
6 de septiembre
Yurley Andrea Vera
2821768_TG EN PAVIMENTOS
12 de septiembre
Yurley Andrea Vera
2822982_TG GESTIÓN EMPRESARIAL
4 de septiembre
Yurley Andrea Vera
2822992_TG SUMINISTRO DE GAS
10 de septiembre
Yurley Andrea Vera
2822996_TG DIBUJO ARQUITECTÓNICO
4 de septiembre
Yurley Andrea Vera
2847113_TG ADSO
4 de septiembre
Yurley Andrea Vera
2873447_DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA IND DE LA MODA
5 de septiembre
Yurley Andrea Vera